

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2024-00042-00 formulada por JAMES ESTEBAN NARVÁEZ SALAZAR VS. JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 11 de abril de 2024, el cual, DISPONE:

"1. Admitir la acción de tutela de la referencia. 2. Ordenar al Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. 3. Vincular a Leidy Milena Enríquez Estrada, madre del menor de edad I.D.N.E., como interviniente en la demanda de impugnación de paternidad radicado 520013110005-2023-00232-00, junto con el Defensor de Familia y la Procuraduría delegada para Asuntos de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. 1. En relación con la notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. 2. 4. Solicitar al Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Pasto que, junto con su contestación, remita reproducción digital integral o el link correspondiente del asunto de impugnación de paternidad radicado 520013110005-2023-00232-00. 5. Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR este auto, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 12 de abril de 2024.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario